

ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 4 DE MARZO DE 2019, A LAS 10.00 HORAS.-

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS CORRESPONDIENTES A LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA (ENERO 2019).-

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

4.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, RELATIVA A BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-

5º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE REVOCACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27/12/2011 DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE PARCELA REALIZADA POR LA MERCANTIL RÍO VERDE CENTER, S.A.-

6º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

6.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA SOBRE LA NECESIDAD DE UN ESTUDIO DE COSTES Y PROVISIÓN DE CRÉDITOS PARA EL ABONO A TRABAJADORES DE LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA, PERTENECIENTES AL ÁREA SECTORIAL DE RSU Y DE LIMPIEZA VIARIA, BALDEO/PLAYAS, POR LA MAYOR DEDICACIÓN PRESTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA DURANTE EL AÑO 2019.

6.2.- DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE 08/01/2019 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MÁLAGA DICTADA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO Nº 218/2018.-

6.3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE RR.HH. SOBRE ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS COMO ESPECIAL RENDIMIENTO, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-

6.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, SOBRE ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES A UNA AUXILIAR ADMINISTRATIVA.-

6.5.- ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL I.E.S. GUADAIZA Y EL AYUNTAMIENTO, PARA LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO DE UN ALUMNO, PERTENECIENTE AL CICLO FORMATIVO 2º F.P.I.G.S. (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).-

7º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS:

7.1.- LICENCIAS DE OBRAS:

7.1.1.- MT-BROCOMP, S.L. (EXPTE. 2489/16).-

7.1.2.- JAMSA (EXPTE. 00364/06).-

7.1.3.- BONUM SPAIN S.L. (EXPTE. 1728/17).-

7.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN:

7.2.1.- URBANIA SANTA CLARA DEVELOPMENT II, S.L.U. (EXPTE. 03086/15).-

7.2.2.- URBANIA SANTA CLARA DEVELOPMENT II, S.L.U. (EXPTE. 03085/15).-

7.3.- VARIOS:

7.3.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LA DELEGACIÓN DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.-

7.3.2.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, RELATIVA A CUMPLIMIENTO DE CONDICIONANTES DEL ACUERDO DE J.G.L. DE 12.06.18 (PUNTO 11.1) APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR URP-SP-10 ENSACHE SUR I” (EXPTE. 2016PU00002)

7.3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, PARA LA APROBACIÓN DE INICIATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN EN URP-NG-11 BIS "ARROYO PALOMERA". (2014PLN00664).-

7.3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 7.1.A DEL SECTOR URP-VB-7 "ARTOLA ALTA". –

8º.- - ASUNTOS URGENTES.-

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Marbella, 1 de marzo de 2019.